

## ACTA No. 002

### ACTA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA INTERNA No. 07 DEL 11 DE JUNIO DE 2020, PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO TEMPORAL (COORDINADOR) (26 de junio de 2020)

Que, con el fin de garantizar la prestación ininterrumpida del servicio educativo bajo los estándares de calidad, corresponde a los Departamentos, según el numeral 6.2.3 del artículo 6 de la Ley 715 de 2001, "Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada, de conformidad con la presente Ley.

Que el parágrafo primero del artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, adicionado por el Decreto 490 del 28 de marzo de 2016, establece las instrucciones que deben cumplir las entidades territoriales certificadas en educación para proveer mediante la figura de ENCARGO, los empleos de Directivo Docente (Rector, Director Rural y Coordinador), que se hallen en vacancia temporal y definitiva en las plantas de personal debidamente adoptadas de conformidad con los criterios definidos por el Gobierno Nacional, que sean financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones, recursos propios u otra fuente de financiación.

Que revisada la Planta de cargos Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos pertenecientes a esta Entidad Territorial, se visualiza que existe la necesidad de Coordinador en vacante temporal en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANGEL CUNIBERTI DEL MUNICIPIO DE CURILLO.

Que la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, citó a través de la Convocatoria Interna No. 07 del 11 de junio de 2020, publicada en la página WEB de la entidad a partir del 12 de junio de 2020, a los docentes vinculados con derechos de carrera en la planta de personal de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, interesados en ocupar por encargo temporal la vacante de Directivo Docente (Coordinador) y que acrediten los requisitos del cargo de Directivo Docente señalados en el Manual de Funciones, requisitos y competencias adoptado por el Ministerio de Educación Nacional en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2.4.6.3.8 del Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 490 de 2016.

Que, en virtud de dicha convocatoria, presentaron interés en participar siete (7) docentes aspirantes a quienes se les revisó la historia laboral y verificó el cumplimiento de los requisitos señalados en la norma para dicho encargo.

Que los resultados arrojados de la revisión de las Historias Laborales, fueron publicados el día 23 de junio de 2020, mediante el Acta No. 001 del 19 de junio de 2020, en la página WEB de la Secretaría de Educación Departamental, conforme las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria.

Que, igualmente, en el cronograma establecido en la Convocatoria Interna, se encontraba que los aspirantes contaban con el término de un (1) día (24 de junio de 2020), para la

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130  
[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co), [sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co), [educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)

Florencia - Caquetá - Colombia

Continuación Acta No. 002 del 26 de junio de 2020.

presentación de reclamaciones, contra los resultados obtenidos y publicados en el Acta No. 001 del 19 de junio de 2020, en caso de no encontrarse conforme con los mismos.

Que el Comité conformado previamente para el proceso de la Convocatoria Interna, se reunió con el fin de verificar si se presentaron solicitudes de reclamación, así:

LUGAR: Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera.  
FECHA: 26 de junio de 2020.  
HORA INICIAL: 2:30 p.m.

El Profesional Universitario, Guillermo Ortiz Romero, informó al Comité que, revisados los archivos físicos y sistematizados de nuestra Entidad, se pudo evidenciar que los aspirantes no presentaron reclamación a los resultados publicados en el Acta No. 001 del 19 de junio de 2020.

Que, así las cosas, verificada la no existencia de reclamaciones, queda en firme la asignación de la plaza de acuerdo a las solicitudes radicadas y los resultados arrojados con la verificación de las Historias Laborales, para ser encargado como Coordinador en vacante temporal, el cual se relaciona a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENCARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
JOSE CHAGUALA VARGAS	COORDINADOR	I.E ANGEL CUNIBERTI	CURILLO

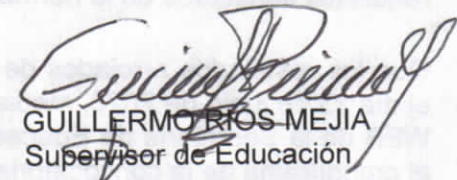
Que, teniendo en cuenta lo antes expuesto, se determina efectuar el cierre y finalización de la Convocatoria Interna No. 07 del 11 de junio de 2020.

Que, se da por terminada la reunión, siendo las 3:00 p.m. del día 26 de junio de 2020, y se informa que el resultado será publicado en la página WEB de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá: [www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co).

Por lo anterior, firman los miembros del Comité:

  
IVAN OTALVARO MURCIA  
Jefe Dirección Administrativa y Financiera

  
ISABEL MOICA BARRAGAN  
Representante Oficina Jurídica SED

  
GUILLERMO RÍOS MEJÍA  
Supervisor de Educación

Revisó: N/A.

Transcriptor o Proyectó: Guillermo Ortiz Romero, Profesional Universitario SED.